

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Psicología	04008571	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por Delegación de firma del Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Encarnación Carmona Samper	Decana de la Facultad de Psicología		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27536601N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
planestu@ual.es	Almería		950015439



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 30 de octubre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Psicología de la Salud				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
048		Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	150	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Psicología de la Salud		0.

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008571	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr02.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
00 - No existen competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL 6 - Trabajo en equipo
UAL 7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
UAL 8 - Compromiso ético
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E-TIT28 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
E-TIT29 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura grupal e intergrupal.
E-TIT30 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.
E-TIT32 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
E-TIT33 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.
E-TIT34 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.
E-TIT35 - Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
E-TIT37 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
E-TIT38 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
E-TIT39 - Saber aplicar y ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
E-TIT40 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.



E-TIT41 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios, y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
E-TIT42 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.
E-TIT44 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
E-TIT1 - Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado
E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.
E-TIT3 - Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar.
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.
E-TIT5 - Desarrollar habilidades de planificación, control y evaluación del progreso del propio aprendizaje.
E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología
E-TIT8 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.
E-TIT11 - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables
E-TIT14 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.
E-TIT15 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.
E-TIT16 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas
E-TIT20 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones
E-TIT21 - Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.
E-TIT22 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
E-TIT23 - Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.
E-TIT24 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.
E-TIT25 - Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 12 de febrero de 2015 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 18/02/2015 de la Dirección General de Universidades).

No existen condiciones o pruebas de acceso específicas.

Perfil de Acceso

El perfil de acceso de los estudiantes al Grado en Psicología se fundamenta en un aspecto esencial, por un lado, interés por la Salud en general y por la salud psicológica en particular. Es decir el alumno de nuevo acceso deberá mostrar motivación por el conocimiento científico acerca de la conducta humana en todos sus aspectos, los procesos biológicos, cognitivos, emocionales y sociales que rigen el comportamiento a lo largo de el ciclo vital del individuo. Igualmente, tiene que estar motivado por conocer y aprender las posibles alteraciones de la conducta, las causas que las originan (y predicen dichos cambios) así como los métodos científicos para su evaluación, e intervención, en los diferentes ámbitos de la Psicología. Por otra parte, es esencial que esté motivado en conocer los métodos y técnicas para el estudio del comportamiento. Por último, debe tener disposición a conocer las características psicosociales del comportamiento humano, para poder comprender éste desde diferentes niveles de análisis, individual y social.

En cuanto a sus actitudes básicas es importante que muestra interés por el trabajo individual y en grupo. Mostrando un compromiso por la mejora del bienestar y la salud de todas las personas, teniendo en cuenta un respeto hacia la diversidad cultural, en valores y funcional.

El grado de Psicología está a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y, aunque se puede acceder por cualquiera de los tipos de Bachillerato existentes, sería interesante destacar que la opción más óptima por la adecuada preparación en contenidos básicos para los estudios de Psicología, es el Bachiller Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, rama Sanitaria. Otras opciones son viables para el acceso, siendo la siguiente opción el itinerario de Ciencias Sociales (en el Bachiller de Humanidades y Ciencias Socio-Jurídicas).

En razón de lo expuesto, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el citado Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los apartados siguientes.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Procedimientos de acceso a la universidad:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Principios rectores del acceso a la universidad española.

- El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos a que se refiere el citado real decreto se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- La Conferencia General de Política Universitaria velará porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.



La matrícula es el punto de partida del que nace la relación de servicio con el estudiante y el inicio de la actividad académica y administrativa de la Universidad. Por todo ello, en ejercicio de la función que le corresponde, según establece el artículo 162 de los Estatutos de la Universidad de Almería, por ello de manera anual, se establece una regulación de los procedimientos, plazos y requisitos para la matriculación de los estudiantes que vayan a cursar estudios oficiales en la Universidad. A título orientativo y sin perjuicio de la normativa que en su momento esté vigente, se adjunta un extracto de esta normativa, publicada en el BOJA número 137 de 16/07/2014 y que estableció los criterios para el curso 2013-14

Matrícula en estudios de grado o de Primer y Segundo Ciclo

Estudiantes de nuevo ingreso.

1. Para iniciar estudios de Grado en los Centros de esta Universidad, la solicitud de matrícula se ajustará a los plazos, requisitos y procedimientos de admisión que establece cada año la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 18.1 y 21.2 de la citada Resolución.
2. Obtenida plaza, se podrá formalizar la matrícula en los plazos que para cada fase de admisión se fije en cada una de las adjudicaciones, de acuerdo con la normativa del Distrito Único Universitario de Andalucía (en adelante DUA). El incumplimiento de los plazos e indicaciones previstas en la citada normativa se entenderá como renuncia a los derechos que puedan derivarse, considerándose decaídos en los mismos. En los casos así establecidos, se procederá a cubrir las plazas vacantes con los siguientes estudiantes según el orden de puntuación de las listas de admitidos.
3. La matrícula se realizará de forma telemática durante las 24 h a través del programa de matrícula, utilizando para ello unas claves concertadas según lo establecido en el artículo 43 de la citada Resolución. El horario de atención on-line será el que se establezca para cada período en la página Web automatricula.ual.es.
4. Para formalizar su matrícula, el estudiante deberá disponer de su clave de acceso a Campus Virtual, que podrá obtener a través de los procedimientos establecidos en la página web automatricula.ual.es.
5. Podrán realizar Matrícula Condicionada aquellos estudiantes preinscritos en el Distrito Único Andaluz que estén a la espera de obtener plaza en alguna Universidad de otra Comunidad Autónoma.
6. Al formalizar la matrícula, el estudiante deberá elegir el mismo grupo de teoría (o grupo docente) para todas las asignaturas básicas y obligatorias, siempre que existan plazas vacantes en dicho grupo.
7. Los estudiantes de nuevo ingreso no podrán matricularse en asignaturas del Campus Andaluz Virtual.
8. Aquellos estudiantes de nuevo ingreso que una vez formalizada su matrícula deseen ampliarla, podrán hacerlo en función de la existencia de plazas, en la forma y plazos establecidos en los artículos 14 y 15 de la citada Resolución.

Estudiantes en continuación de estudios.

1. Para los estudiantes que hubieran iniciado estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo y Grado en cursos anteriores, el plazo oficial de matrícula para el curso académico 2014-2015 será del 17 al 26 de septiembre.
 2. La matrícula se realizará de forma telemática a través del programa de matrícula, utilizando para ello unas claves concertadas según lo establecido en el artículo 43 de la citada Resolución. El horario de atención on-line será el que se establezca para cada período en la página web automatricula.ual.es.
- En la página web automatricula.ual.es se determinarán los colectivos de estudiantes que quedan excluidos de este proceso, así como los que han de realizar trámites previos a la automatricula.
3. El orden de matriculación se establecerá mediante la asignación de una cita previa, la cual podrá ser consultada, a partir del día 11 de septiembre, en la página web automatricula.ual.es y a través del servicio de Campus Virtual.
 4. El procedimiento de asignación de cita se realizará de acuerdo con la nota media del estudiante en el curso académico anterior, una vez concluida e incorporadas al expediente las calificaciones correspondientes a la convocatoria de junio. El cálculo de dicha nota media se realizará del siguiente modo:
 - a) Numerador: Sumatoria de la calificación de cada asignatura cursada en el curso anterior multiplicada por su duración en créditos (de acuerdo con lo establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 6 de septiembre). No serán computados los créditos superados por adaptación/convalidación en el curso anterior.
 - b) Denominador: Número mínimo de créditos que son requeridos (en la titulación, plan y curso que corresponda) para poder optar a beca según la Orden Anual de la Convocatoria de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación.
 5. La cita se calculará a partir de las calificaciones que consten en el expediente del alumno a fecha 5 de septiembre. Los estudiantes en programas de movilidad podrán solicitar el recálculo de su cita una vez que la Universidad de Almería disponga de sus calificaciones en el programa de movilidad correspondiente. Si a fecha 15 de septiembre éstas no estuvieran disponibles, los alumnos podrán solicitar que se recalculen su cita aplicando las calificaciones del curso anterior.
 6. Los estudiantes dispondrán de una única cita, y podrán matricularse, según las formas previstas en el punto 2 de este artículo, en cualquier momento desde el día y la hora de su cita hasta la finalización del plazo establecido. Los alumnos deberán matricular todas las asignaturas necesarias, tanto de su titulación como, en su caso, de otras titulaciones.
 7. El estudiante podrá elegir, para cada asignatura, el grupo de teoría (o grupo docente) al que desea adscribirse, siempre que hubiera plazas vacantes. En el caso de que, dentro del plazo oficial de matrícula, no hubiera plazas vacantes en ningún grupo, y se tratara de asignaturas troncales, básicas, obligatorias, o que cubran complementos de formación, la Universidad les asignará plaza en uno de forma distributiva.

Los estudiantes repetidores de asignaturas podrán matricularse de las mismas durante el plazo oficial de matrícula, sin que quede sujeta su aceptación a la existencia de vacantes en la asignatura, aun cuando éstas no figuren en la oferta de libre elección para el presente curso académico (en el caso de asignaturas de Libre configuración). Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4 de esta Resolución para los planes de estudio en proceso de extinción.



8. Quedan exceptuadas de lo establecido en el apartado 7 del citada artículo, las asignaturas pertenecientes al Campus Andaluz Virtual.

9. Los alumnos repetidores de asignaturas de Campus Andaluz Virtual no ofertadas no podrán matricularse en las mismas.

Matrícula en estudios de Grado.

1. Los estudiantes que cursen estudios de Grado deberán matricularse de los créditos correspondientes según las modalidades de matrícula y sus particularidades establecidas en la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de esta Universidad, aprobada por el Consejo Social en sesión celebrada el 30 de abril de 2010 y modificada en sesión celebrada el 26 de febrero de 2014.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con ¿stand¿ informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería

4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.

Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde las diferentes facultades.

Responsables.

Equipos decanales de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes coordina de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.



Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Responsable de Comunicación y Coordinación de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial *¿Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL?*. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.

Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

4.3.2 Tutorías de Orientación.

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011). Sin perjuicio de cualquier otra normativa aprobada por la UAL con el fin de mejorar, organizar y facilitar la implantación de este tipo de tutorías.

La Tutoría de Orientación supone el cambio más visible respecto a la acción tutorial que venía realizándose en el ámbito universitario, ya que aporta una nueva dimensión que complementa el concepto de tutoría tradicional y su funcionalidad en el nuevo contexto universitario. Se entiende la tutoría de orientación como una responsabilidad de los Centros para garantizar el seguimiento del alumnado en el transcurso de sus estudios de Grado, a través de la asignación sistemática de estudiantes a profesores de la titulación que actuarán como guías en el proceso de aprendizaje y proyección laboral de los estudiantes tutorizados.

La tutoría de orientación se concibe como un complemento a la tutoría académica, para así promover la coherencia del proceso tutorial en su totalidad y dotar de un importante valor añadido a la calidad docente.

Referencialmente las funciones de la tutoría de orientación serían:

- La Información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad.
- La información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- El Seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional.
- La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.

4.3.3 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral).

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO



0	36
---	----

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11).

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	0	36 (15% x240)	36 (15% x240)
Mínimo	0	0	0

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ÍNDICE

PREÁMBULO

CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

1. Objeto y ámbito de aplicación
2. Definiciones
3. Órganos y Unidades Responsables
4. Procedimiento y Plazos

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales
6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado
7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas
8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas
9. Transferencia de créditos

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales
11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias
14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad
15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»



CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

17. Suplemento Europeo al Título

18. Certificaciones académicas.

Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final

ANEXOS

1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera

3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: «Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar

la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos

e incorporados al expediente del estudiante».

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto («Reconocimiento y Transferencia de créditos»), establece que: «Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos». Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.
- La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de 2010, y se ha elevado a Consejo de Gobierno para su aprobación, con fecha de 7 de julio de 2011, esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I



OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

a) Se denominará Titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará Titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

b) Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas

distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

c) Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

d) Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva



emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.

d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.

e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y plazos.

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c) anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes.

El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.



Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas inter-universitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

en enseñanzas de Grado.

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino, se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.
- d) El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.
- e) Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.
- f) Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor garantía el resto de las materias de la Titulación.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas.

- a) En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.
- b) El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.
- c) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso

de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.



d) En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas.

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c) las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

Artículo 9. Transferencia de créditos.

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

- a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.
- c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.
- d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.
- e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.
- f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.
- g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.
- h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.
- i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto».



j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

k) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.

l) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias

básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior. A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias. El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de

julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de Grado.



b) La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el acceso a la Universidad y la obtención del título.

c) Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: «Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias»; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de «Apto», y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas, y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.

3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.

4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera». De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas.

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano-inglés.

Disposición adicional.

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según



el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición transitoria.

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de

Reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

Disposición derogatoria.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009.

Disposición final.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.

4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

- Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.

- En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS



equivalentes según la regla de equivalencia de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.

6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

1. Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:
 1. Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de dicho título.
 2. Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
 3. Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75% común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
 4. Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English)

Diploma CAE (Certificate in Advanced English)

Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)

TOEFL PBT: 457 puntos o superior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior

Francés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán



Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)

Diploma GoetheZertifikat B2

Diploma GoetheZertifikat C1 (=antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)

Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)

Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom)

Italiano

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua

Italiana Livello 2) y superiores

Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord. Docente, Planes de estudio y F.C.) http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1

ANEXO III

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE TIENEN AUTORIZADO EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
<i>Actividades</i>	<i>Duración</i>	<i>Créditos</i>
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2



Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada Repensar el Estado Autonómico: ¿el federalismo como solución de futuro?

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas Andalucía a Debate (UJA) Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013

2. Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL		
JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes		
PROGRAMA «AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL»	Alumnos incluidos dentro del Programa «Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel», en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel.(actividad de 120 horas)	3
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		



JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.

- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería.(actividad entre 40 y 50 horas)	1
CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso.(cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral).(cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva.(actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

5. Actividades Solidarias.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretario de orientación educativa.	2
Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud.(25 h mínimo).	- Jornadas de Voluntariado. - Jornadas de Cooperación. - Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. - Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. - Jornadas sobre promoción de la salud.	1 1 1 1 1
Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud.(50 h mínimo)	- Curso de formación de voluntariado social. - Curso de formación de voluntariado digital. - Curso de formación de voluntariado y cooperación. - Curso de formación de voluntariado medioambiental. - Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. - Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso. - Cursos de formación en prácticas de promoción de la salud.	2 2 2 2 2 2 2

Almería, 20 de julio de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase magistral participativa
Conferencia
Proyecciones audiovisuales
Seminarios y actividades académicas dirigidas
Videoconferencias
Búsqueda consulta y tratamiento de la información
Debates
Aprendizaje basado en problemas
Estudios de casos
Exposición de grupos de trabajo
Organización del Trabajo
Promoción de Iniciativas
Resolución de Problemas
Sesiones de Evaluación
Búsqueda consulta y tratamiento de la información
Demostración de procedimientos específicos
Evaluación de los Resultados
Formulación de Hipótesis y Alternativas
Problemas
Proyectos
Realización de Ejercicios
Realización de Informes
Trabajo de Campo
Trabajo en Equipo
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral participativa
Clases teórico-prácticas
Elaboración y Exposición de Trabajos
Tutorías
Trabajo autónomo o en grupo
Realización de prácticas externas
Realización de prácticas de laboratorio
Redacción y defensa de un trabajo fin de grado
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Autoevaluación final del estudiante
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso
Informe de progreso
Memoria



Observaciones del Proceso		
Portafolio del estudiante		
Prueba/ entrevista diagnóstico inicial		
Pruebas, ejercicios, problemas		
Pruebas finales con opción multiple		
Pruebas finales (escritas u orales)		
Informe del tutor de prácticas		
Exposición pública de Trabajo Final de Grado		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción histórica y epistemológica a la psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno debe ser capaz de: describir las distintas opciones a la hora de escribir una historia de la psicología. Conocer y comprender a qué llamamos ciencia y si la psicología es o no una ciencia. Conocer y reflexionar sobre las preguntas y desafíos científicos de la psicología</p> <p>El alumno debe conocer y comprender las ideas psicológicas y los autores de la antigua Grecia. Entender el significado del cambio en la comprensión de la naturaleza de los filósofos jónicos respecto a sus antecesores. Analizar las diferencias entre las psicologías de Platón y Aristóteles. Proyectar la influencia de las ideas y autores tratados en la construcción histórica de la psicología</p> <p>El alumno debe ser capaz de caracterizar las tradiciones del empirismo y el racionalismo dentro de la psicología. Conocer las posiciones de los distintos autores y entender sus ideas sobre el conocimiento y la psicología. Comparar las distintas posiciones racionalistas y empiristas: Integrar las distintas posiciones: la mente pasiva de la tradición británica versus la mente activa alemana</p> <p>El alumno debe ser capaz de: describir y entender el papel del desarrollo de la fisiología en el surgimiento de la psicología. Comprender la lógica del descubrimiento del esquema sensoriomotor y de las primeras investigaciones sobre el funcionamiento del cerebro</p> <p>El alumno debe conocer el contexto científico, cultural e intelectual que determina la fundación de la Psicología Experimental. Conocer, entender y aplicar la psicología wundtiana de la conciencia. Conocer los movimientos posteriores en la psicología alemana: la escuela de Wurzburg, la psicología estructural, la psicología de la Gestalt y la Psicología del acto</p> <p>El alumno debe ser capaz de describir la influencia de Darwin sobre la psicología Conocer los autores y características de la psicología funcionalista. Contrastar la psicología estructuralista con la psicología funcionalista. Analizar el problema de la conciencia desde las distintas perspectivas estudiadas anteriormente.</p> <p>El alumno debe ser capaz de comprender la evolución histórica de una psicología de la conciencia hacia una psicología sin conciencia. Analizar las circunstancias que determinan el surgimiento del conductismo. Conocer, entender y aplicar los postulados del conductismo watsoniano y su desarrollo a posiciones neoconductistas. Diferenciar los distintos tipos de conductismo. Comparar y relacionar los puntos de vista del conductismo metodológico y el cognitivismo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos Epistemológicos. Historia de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología.</p> <p>Introducción a la Historia de la Psicología. Ciencia y Psicología. Antecedentes de la Psicología. Orígenes de la Psicología</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la materia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - No existen competencias de esta tipología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.		
E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT8 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología		
E-TIT14 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	24	100



Conferencia	3	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	14	100
Debates	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	30.0
Observaciones del Proceso	0.0	30.0
Pruebas finales con opción multiple	0.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	0.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Psicología de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías y procesos de la personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales teorías existentes acerca de la personalidad. 2. Conocer los principales procesos psicológicos de la personalidad. 3. Comprender la relación de la Psicología de la Personalidad con otras materias básicas y aplicadas de la Psicología. 4. Tener las competencias básicas necesarias para la búsqueda de información y documentación sobre los autores, las teorías y los conceptos propios de la Psicología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y métodos de investigación en Psicología de la Personalidad. 2. Modelos y teorías de la personalidad. 3. Procesos de la personalidad. 4. Consideraciones finales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT8 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Trabajo en Equipo	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Observaciones del Proceso	30.0	30.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Psicología del ciclo vital y de la educación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Desarrollo y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología del desarrollo y de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el papel del desarrollo y la educación en la promoción del aprendizaje. • Comprender y reflexionar sobre los distintos modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo y la Educación. • Valorar la importancia de la investigación sobre el aprendizaje y el desarrollo para la mejora de la educación. • Despertar la motivación hacia el aprendizaje a lo largo de la vida. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación conceptual, metodológica e histórica a la Psicología del Desarrollo y a la Psicología de la Educación. Relaciones entre Desarrollo y Educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Conocimientos nivel usuario de informática. Nivel básico de comprensión lectora en inglés. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT22 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
E-TIT23 - Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	18	100
Conferencia	4	100
Proyecciones audiovisuales	2	100
Debates	4	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Sesiones de Evaluación	1	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	7	100
Realización de Informes	4	100
Trabajo en Equipo	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		



Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio del estudiante	25.0	25.0
Pruebas finales con opción múltiple	55.0	55.0
Informe del tutor de prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo I: 1. Cognitivos. Conocer los conceptos y terminología propia del estudio de los procesos de desarrollo psicológico humano. Describir la progresión de cambio que supone el desarrollo en sus aspectos más relevantes, desde la concepción hasta la adolescencia. Explicar las causas que subyacen a los cambios más representativos de los diferentes momentos evolutivos, basándose en las diferentes concepciones teóricas y metodológicas. 2. Procedimentales. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a situaciones reales. Manejar herramientas básicas de búsqueda de información relacionada con la asignatura Conocer y manejar bibliografía y otras fuentes documentales especializadas en psicología del desarrollo. 3. Actitudinales. Desarrollar hábitos de reflexión y evaluación de las propias actividades y actitudes generales. Valorar críticamente las aportaciones de la literatura sobre los temas. Respetar las normas generales de funcionamiento dentro del aula (puntualidad, comportamiento adecuado,...). <p>Desarrollo II: Que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ tengan capacidad de trabajar de forma eficaz, mostrando interes por la calidad de su actuación. ¿ presenten interés por trabajar de la mejor forma posible y seguir mejorando mediante el aprendizaje y la formación continuada. ¿ trabajen con textos científicos relacionados con la Psicología, siendo capaces de analizar, sintetizar y resumir la información. ¿ conozcan distintos modelos teóricos y metodológicos en que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos; sus funciones, características y limitaciones. ¿ sepan cómo se relacionan la educación y el desarrollo psicológico. ¿ sepan cómo se produce el desarrollo psicológico a lo largo de la vida, conociendo sus procesos y etapas, diferenciando los aspectos de normalidad y anormalidad. ¿ tengan capacidad para identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación conceptual, metodológica e histórica a la Psicología del Desarrollo y a la Psicología de la Educación. Relaciones entre Desarrollo y Educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones:		
Conocimientos nivel usuario de informática. Nivel básico de comprensión lectora en inglés. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.		
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades		
E-TIT1 - Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado		
E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.		
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT22 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
E-TIT23 - Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	44	100
Proyecciones audiovisuales	5	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	7.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Debates	11	100
Estudios de casos	0.5	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Evaluación de los Resultados	3	100
Realización de Informes	0.5	100
Trabajo de Campo	1	100
Trabajo en Equipo	11.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas finales con opción múltiple	70.0	80.0
Informe del tutor de prácticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Psicología de la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Educación I: 1. Conocer aspectos conceptuales aplicados de este ámbito disciplinar y profesional (C) 2. Saber ejecutar procedimientos de evaluación e intervención básicos, propios de este campo profesional (P) 3. Incorporar una actitud, valor y compromiso con este campo académico y profesional psicoeducativo (A)</p> <p>Educación II: La asignatura Psicología Educativa II tiene como objetivos que el futuro psicólogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa, analice, y pueda intervenir en todo el conjunto de las variables y los procesos psicológicos que condicionan la preparación para el mundo laboral, la inserción laboral, la capacitación y posibilidades de cambio en el Desarrollo de la Carrera (experiencia laboral a lo largo del ciclo vital). Igualmente, deberá de proporcionar las herramientas metodológicas necesarias para la evaluación, el diagnóstico y el asesoramiento de la conducta vocacional en los ámbitos de la Orientación Educativa y sociolaboral. • Conozca los principios, procedimientos y fases generales de la evaluación e intervención psicopedagógica en alumnos con dificultades de aprendizaje, considerando las contribuciones de la disciplina a su actuación profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aprendizajes y educación: Las competencias. Características de los sujetos y Educación: la diversidad. Proceso de Enseñanza y Educación: diseño y desarrollo de la instrucción. Factores de Contexto y Educación. La Psicología Educativa y Escolar como ámbito profesional. Intervención Psicoeducativa en las Dificultades de Aprendizaje y la Orientación Vocacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 6 - Trabajo en equipo		



UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.		
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades		
E-TIT1 - Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado		
E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.		
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT14 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.		
E-TIT16 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT22 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
E-TIT23 - Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.		
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	44	100
Conferencia	3	100
Proyecciones audiovisuales	0.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2.5	100
Debates	11	100
Estudios de casos	2.5	100
Exposición de grupos de trabajo	3.5	100
Demostración de procedimientos específicos	3.5	100
Realización de Informes	5.5	100
Trabajo en Equipo	8.5	100
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional	5.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del Proceso	10.0	40.0
Pruebas finales con opción múltiple	40.0	60.0
Informe del tutor de prácticas	20.0	30.0



5.5 NIVEL 1: Bases biológicas de la conducta		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de psicobiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a los fundamentos biológicos de la conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los estudiantes conozcan y aprendan a cumplir la normativa ética profesional y de investigación psicológica.		



Que los estudiantes conozcan los diferentes modelos teóricos de la Psicología, sus funciones, características y limitaciones.

Que los estudiantes conozcan las bases biológicas del comportamiento y de los procesos psicológicos.

Que los estudiantes sean capaces de describir los procesos psicobiológicos y su correspondencia conductual

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto, objeto y método de la Psicobiología. Genética y evolución. Biología neural. Neurofisiología: potencial en reposo y potencial de acción. Mecanismos de neurotransmisión. Organización anatómica y funcional del sistema nervioso: sistema nervioso periférico; médula, tronco encefálico, cerebro, diencefalo, telencefalo. Irrigación y sistemas de protección del sistema nervioso. La psicoendocrinología y psicoinmunología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL 6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.

E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología

E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	27	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	4	100
Aprendizaje basado en problemas	13	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Elaboración y Exposición de Trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Realización de prácticas de laboratorio



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	40.0	60.0
Informe del tutor de prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Psicobiología del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicobiología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Conocer y comprender qué es y qué estudia la Psicobiología del Desarrollo. Aplicar los conocimientos adquiridos para el análisis etiológico de distintas psicopatologías. Aplicar los conocimientos adquiridos para el análisis de los posibles efectos adversos de la exposición prenatal o postnatal a distintos agentes físicos, biológicos y psicológicos. Integrar los conocimientos adquiridos con los aportados por otras disciplinas de la Psicología. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica psicológica en sus distintas dimensiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ontogenia del Sistema Nervioso. Genética de la Conducta. Plasticidad en el Desarrollo. Epigénesis. Neurodesarrollo y Psicopatología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.

E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	21.5	100
Proyecciones audiovisuales	2	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	5	100
Debates	3.5	100
Resolución de Problemas	3	100
Sesiones de Evaluación	4	100
Evaluación de los Resultados	1	100
Realización de Informes	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Tutorías

Realización de prácticas de laboratorio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	30.0	70.0
NIVEL 2: Psicobiología clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y entender los principios básicos de la Neuropsicofarmacología • Conocer y entender las interacciones que se establecen entre una sustancia psicoactiva y su receptor farmacológico • Saber describir el mecanismo de acción de las distintas sustancias psicoactivas • Ser capaz de describir las semejanzas y diferencias que existen entre las respuestas de estrés adaptativas y desadaptativas 		



- Conocer y comprender el papel que tiene el estrés crónico en el desarrollo de trastornos de ansiedad y/o depresión
- Conocer y entender las bases neurobiológicas de la dependencia de sustancias
- Conocer y entender las bases neurobiológicas de los principales trastorno del sueño

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Psicofarmacología. Farmacocinética y Farmacodinamia. Neurofarmacología. Sistemas cerebrales del refuerzo y Drogodependencia. Sistemas cerebrales implicados en la respuesta a estímulos estresantes. Trastornos de estrés; Ansiedad y Depresión. Trastornos del sueño: base biológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.

E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.

E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.

E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología

E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas

E-TIT21 - Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	6	100
Debates	1	100
Resolución de Problemas	2	100
Trabajo en Equipo	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Elaboración y Exposición de Trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del Proceso	30.0	30.0



Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Psicología fisiológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología fisiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- 1. Debe entender qué lugar ocupa la Psicobiología y específicamente la Psicología Fisiológica en el campo de la Neurociencia y la Psicología.
- 2. Debe saber desarrollar una aproximación al estudio de los procesos mentales y la conducta basada en la discusión en niveles de organización: Ha de entender que un planteamiento psicológico se puede y debe enmarcar tanto en un análisis molar (redes de circuitos neurales) como reduccionista (celular, molecular o en circuitos), con un objetivo final integrador de ambas perspectivas.
- 3. Debe conocer la base y la aplicabilidad, ventajas e inconvenientes, de las técnicas más relevantes de la
- 4. Debe poder manejar con claridad el concepto de mapas funcionales cerebrales y especialización funcional en el cerebro.
- 6. Debe entender la organización general y común de los sistemas sensoriales .
- 7. Muy importante, debe asimilar el procesamiento paralelo y jerárquico como aquellas estrategias básicas de procesamiento de información en nuestro cerebro.
- 8. Debe adquirir el concepto de campo receptivo y ser flexible en su aplicación a sistemas sensoriales y motores.
- 9. Debe asumir una explicación psicobiológica en el estudio de las conductas motivadas. En este sentido, el estudiante debe entender que no sólo los procesos cognitivos, sino también los procesos de emoción y motivación, son generados e implementados en el cerebro.
- 10. Debe conocer los diferentes niveles de análisis del aprendizaje y la memoria, desde el molecular al de sistemas. Es importante que sea capaz de analizar de manera comparativa y paralela los resultados, hipótesis explicativas y trabajos en humanos y utilizando modelos animales.
- 11. Es muy importante que la asignatura transmita el sentido psicológico del hecho de la plasticidad cerebral. El cerebro como entidad dinámica, con mecanismos moleculares que le confieren la propiedad de ser susceptible a importantes cambios y reorganizaciones en función a la interacción con el medio; a nuestro entender, esta es una visión que debe ser apprehendida por el estudiante de esta materia y por ello, debe estar presente explícita y/o implícitamente a lo largo de los diferentes temas teóricos que componen el programa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Disciplinas de la Psicobiología y Técnicas. Psicobiología de los sistemas sensoriales y sensoriomotores. Psicobiología de la atención. Psicobiología del Lenguaje. Psicobiología de la memoria y el Aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.

E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología

E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Resolución de Problemas	7	100
Realización de Ejercicios	7	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clases teórico-prácticas

Elaboración y Exposición de Trabajos

Tutorías



Trabajo autónomo o en grupo		
Realización de prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio del estudiante	30.0	30.0
Pruebas, ejercicios, problemas	30.0	30.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la neuropsicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la relación entre el cerebro y la cognición, entendida esta como conducta, emoción y procesos cognitivos superiores. -Aplicar los conocimientos procedentes de la psicobiología (neuroanatomía, psicología fisiológica, neurodesarrollo) para conocer el funcionamiento cerebral en sujetos sanos y/o con daño cerebral -Manejar las técnicas de evaluación neuropsicológica -Conocer los principales síndromes neuropsicológicos -Conocer el funcionamiento del lóbulo frontal -El aprendizaje por servicios 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios básicos de organización cortical, neuropatología y técnicas de neuroimagen aplicadas a la neuropsicología. Rehabilitación neuropsicológica. Estudio y aplicación de los materiales básicos de evaluación y exploración neuropsicológica: materiales de neuroimagen, entrevista, pruebas de lápiz y papel y baterías de exploración.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT34 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
E-TIT38 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
E-TIT43 - Ser capaz de describir procesos psicobiológicos y conductuales.		
E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.		
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.		
E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología		
E-TIT19 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas		
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase magistral participativa	27	100
Debates	2	100
Estudios de casos	6	100
Realización de Ejercicios	3	100
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Procesos psicológicos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos psicológicos básicos I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Condicionamiento, motivación y emoción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.-Qué los estudiantes conozcan y comprendan lo que es y cómo se estudia el aprendizaje. Que conozcan y comprendan los procesos de habituación y sensibilización y los modelos que los explican 2.-Que los estudiantes conozcan y comprendan qué es y cómo se produce el condicionamiento clásico, así como los procedimientos experimentales que se utilizan para su estudio y los modelos que lo explican 3.-Que los estudiantes conozcan y comprendan qué es y cómo se produce el condicionamiento instrumental, así como los procedimientos experimentales, los programas de reforzamiento y las teorías que explican el reforzamiento 4.-Que los alumnos conozcan y comprendan algunas de las más importantes aplicaciones del aprendizaje asociativo 5.-Qué los estudiantes conozcan y comprendan lo que es y cómo se estudia la motivación y los tipos de motivación que hay 6.-Que los estudiantes conozcan y comprendan los conceptos de expectativa e incentivo, así como el modelo de indefensión aprendida y sus implicaciones en el estudio de la depresión 7.-Que los estudiantes conozcan y comprendan qué es y cómo se estudia la emoción, así como los distintos tipos de emociones y su expresión 8.-Que los alumnos conozcan y comprendan los efectos de la emoción en los procesos cognitivos y en la salud</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aprendizaje. Motivación. Emoción. Condicionamiento clásico: fundamentos, fenómenos y perspectivas teóricas. Condicionamiento instrumental: fundamentos, fenómenos y perspectivas teóricas. Motivación, refuerzo y expectativas. Aprendizaje de Incentivos. Expresión de las emociones. Cognición y emoción</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología</p>		
<p>E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.</p>		
<p>E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología</p>		
<p>E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	29	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Sesiones de Evaluación	2	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	3	100



Realización de Ejercicios	5	100
Trabajo en Equipo	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
Realización de prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso	25.0	25.0
Pruebas, ejercicios, problemas	25.0	25.0
Pruebas finales con opción múltiple	75.0	75.0
Informe del tutor de prácticas	25.0	25.0
NIVEL 2: Procesos psicológicos básicos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Percepción y atención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la función que cumple la percepción en el comportamiento humano, y la dependencia de la atención. - Ser capaz de reflexionar sobre los aspectos cotidianos y aplicados del estudio de la percepción y la atención. - Conocer los paradigmas metodológicos básicos empleados en el estudio de la percepción y la atención. - Entender en qué consiste la modulación atencional sobre la percepción visual y auditiva, conocer algunos efectos experimentales sobre el tema y las teorías y modelos que lo explican. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Percepción y Atención.</p> <p>Introducción al proceso perceptivo. Procedimientos Psicofísicos en el estudio de la percepción. Aspectos básicos del proceso perceptivo. Concepto y funciones de la atención. Procedimientos para el estudio de la Atención. Mecanismos atencionales de control en el proceso perceptivo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	22.5	100
Conferencia	1.5	100
Proyecciones audiovisuales	2.5	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	4.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2.5	100



Debates	4	100
Aprendizaje basado en problemas	0.5	100
Estudios de casos	0.5	100
Exposición de grupos de trabajo	0.5	100
Demostración de procedimientos específicos	2	100
Formulación de Hipótesis y Alternativas	1.5	100
Realización de Ejercicios	0.5	100
Realización de Informes	1.5	100
Trabajo en Equipo	0.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso	30.0	30.0
Pruebas, ejercicios, problemas	30.0	30.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Procesos psicológicos básicos III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Memoria y procesos ejecutivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos, paradigmas experimentales y terminología asociados al estudio científico de la memoria y los mecanismos de control atencional. - Conocer la arquitectura neurocognitiva y funcionalidad de la memoria humana y del sistema atencional ejecutivo, y su relación con fenómenos cotidianos y ámbitos aplicados. - Adquirir las competencias y habilidades para diseñar y realizar experimentación psicológica sobre memoria y atención ejecutiva, para el análisis e interpretación de los resultados, y para la elaboración de informes científicos de investigación. - Adquirir las competencias que permitan la aplicación de técnicas y estrategias que optimicen la adquisición y recuperación de la información y el control ejecutivo del comportamiento. - Adquirir las competencias que permitan tener espíritu crítico en relación con los hallazgos del campo, y valorar las explicaciones integradoras y multidisciplinarias de los fenómenos psicológicos estudiados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistemas de Memoria. Procesos Atencionales Ejecutivos.</p> <p>Concepto y funciones de la Memoria. Procedimientos para el estudio de la Memoria. Arquitectura funcional de la Memoria y del Sistema Ejecutivo. Procedimientos para el estudio del sistema ejecutivo</p> <p>Funciones modulares y ejecutivas del mecanismo de control atencional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	10	100
Realización de Ejercicios	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Realización de prácticas de laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del Proceso	30.0	30.0
Pruebas, ejercicios, problemas	70.0	70.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Procesos psicológicos básicos IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento y aprendizaje humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los principios básicos relacionados con pensamiento y aprendizaje humano. - Conocer y valorar la diversidad teórica y práctica de la Psicología del pensamiento y el aprendizaje humano. - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos relacionados con pensamiento y aprendizaje humano. - Adquirir conocimientos desde la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología del pensamiento y el aprendizaje humano. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del Pensamiento y Aprendizaje Humano.</p> <p>Pensamiento: Conceptos básicos. Razonamiento deductivo. Razonamiento Probabilístico. Solución de problemas. Toma de decisiones. Aprendizaje causal. Indefensión e irrelevancia aprendida</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	27	100
Conferencia	4	100
Trabajo en Equipo	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios, problemas	80.0	80.0
Pruebas finales con opción múltiple	80.0	80.0
Informe del tutor de prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Procesos psicológico básico V		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje y representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura pretende que los estudiantes conozcan, desde un punto de vista psicológico, cómo se estructura el conocimiento almacenado y los procesos implicados en la comprensión y la producción del lenguaje, tanto en sujetos normales como en pacientes que, tras una lesión cerebral, presentan déficits o serias dificultades para emprender y/o desarrollar alguna de estas actividades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del Lenguaje. Representación del conocimiento. Representación del conocimiento. Redes semánticas: estructura y funcionamiento. Procesos de comprensión del Lenguaje. Procesos de Producción del Lenguaje. Arquitectura funcional del sistema de procesamiento Lingüístico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	22	100
Proyecciones audiovisuales	8	100
Debates	0.3	100
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Resolución de Problemas	3	100
Demostración de procedimientos específicos	2	100
Formulación de Hipótesis y Alternativas	0.5	100
Realización de Ejercicios	6.5	100



Trabajo en Equipo	1.7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso	30.0	30.0
Observaciones del Proceso	30.0	30.0
Pruebas, ejercicios, problemas	70.0	70.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Neurociencia cognitiva aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Neurociencia cognitiva aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los daños cerebrales suelen tener consecuencias trágicas para las personas. No sólo sus relaciones familiares, sociales y laborales se ven afectadas en alguna manera, sino también sus habilidades cognitivas básicas, como son la percepción, atención, memoria, pensamiento o las acciones. La neuropsicología cognitiva trata de estudiar los déficits que se producen en las funciones cognitivas como consecuencia de una lesión cerebral, y cómo dichos déficits nos ayudan a comprender la cognición normal. Para ello la neuropsicología cognitiva necesita de los conocimientos que aportan las neurociencias y la psicología cognitiva, por un lado, y también de las técnicas de evaluación neuroanatómicas y neuropsicológicas que nos permiten estudiar las relaciones entre las distintas funciones cognitivas, y las áreas del cerebro implicadas.</p> <p>Con esta asignatura, por tanto, se pretende que los alumnos conozcan los modelos de procesamiento cognitivo que se conocen sobre los distintos procesos a través de los estudios neuropsicológicos, ya sea por la ejecución de tareas de pacientes con daño cerebral o bien por el uso de técnicas de neuroimagen en pacientes y en sujetos normales. Por otro lado, supone un primer acercamiento al estudio neuropsicológico de los pacientes, aprendiendo a distinguir las capacidades intactas y deterioradas o perdidas en cada uno de ellos. Conocer la distribución funcional del sistema nervioso. Por último, el aprendizaje y la aplicación de las principales pruebas de evaluación neuropsicológica utilizadas en estos contextos. Así como adquirir competencias básicas en intervención neuropsicológica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Neurociencia Cognitiva.</p> <p>Supuestos Básicos y metodología en la Investigación Neuropsicológica. Alteraciones en la percepción, reconocimiento y programación de los movimientos. Alteraciones en los mecanismos de representación y Lenguaje. Neuropsicología de la Atención, funciones ejecutivas y alteraciones de la conciencia. Intervención neuropsicológica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones:</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet, saber y planificar búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas o hemerotecas. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT18 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		
E-TIT25 - Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	24	100
Proyecciones audiovisuales	5.5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Debates	1.5	100
Estudios de casos	2	100
Problemas	1	100
Trabajo en Equipo	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios, problemas	60.0	60.0
Pruebas finales con opción múltiple	60.0	60.0
Informe del tutor de prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Bases sociales de la conducta		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cognitivos. Conocer la definición, historia, modelos, métodos, y procesos propios de la Psicología Social. Conocer las funciones, características y limitaciones de los principales ámbitos de estudio de la Psicología Social, como la cognición social, el concepto del yo, las actitudes, el cambio de actitudes, entre otros aspectos. Procedimentales. Buscar resultados aplicados a partir del conocimiento teórico adquirido. Saber aplicar el conocimiento aprendido a la vida social. Actitudinales. Fomentar el interés por los aspectos sociales y por el conocimiento científico en general y de la Psicología Social en particular. Fomentar una actitud crítica y reflexiva hacia la realidad social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Definición, historia y métodos de la Psicología Social. Cognición social. El concepto del yo. Actitudes y cambio de actitudes. Atracción interpersonal. Altruismo. Agresión. Comportamiento colectivo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	21	100
Conferencia	1	100
Proyecciones audiovisuales	2	100



Seminarios y actividades académicas dirigidas	5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	5	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Sesiones de Evaluación	3	100
Realización de Ejercicios	3	100
Trabajo en Equipo	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios, problemas	30.0	30.0
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Psicología de los grupos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología de los grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cognitivos. Conocer los principios y teorías psicosociales del funcionamiento de los grupos y las organizaciones. Conocer los modelos, métodos y conceptos propios de la Psicología de los Grupos. Ser capaz de describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y estructura grupal e intergrupal. Procedimentales. Buscar resultados aplicados a partir del conocimiento teórico. Saber aplicar el conocimiento aprendido para analizar el contexto donde se desarrollan los procesos grupales y organizacionales. Saber identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. Actitudinales. Fomentar el interés por los aspectos sociales, el conocimiento científico en general y la Psicología de los Grupos en particular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, formación, funciones y tipos de grupos. Estructura grupal. Liderazgo. Influencia social mayoritaria y minoritaria. Productividad y rendimiento grupal. Toma de decisiones en grupo. Estereotipos y prejuicios. Relaciones intergrupales. Métodos y técnicas de investigación en psicología de los grupos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>E-TIT28 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p>		
<p>E-TIT29 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura grupal e intergrupal.</p>		
<p>E-TIT32 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales</p>		
<p>E-TIT20 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	20	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	2	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Debates	8	100



Exposición de grupos de trabajo	1	100
Realización de Ejercicios	5	100
Trabajo en Equipo	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción multiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar al alumno formación sobre: - Psicología de las organizaciones: Marco conceptual, epistemológico y metodológico. - Proceso de cambio y desarrollo en las organizaciones - Liderazgo y dirección - Reclutamiento, selección de personal, acogida e integración - Actitudes hacia el trabajo: satisfacción, compromiso e implicación. - Comunicación en las organizaciones - La organización creadora de clima y cultura. - Conflicto y negociación - Formación - Modelos de gestión de RRHH</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aproximación conceptual a la psicología del trabajo y de las organizaciones. La organización y sus componentes (ambiente, estructura, cultura y clima). Procesos organizacionales (comunicación, liderazgo y poder). Resultados organizacionales (Eficacia organizacional y distintos ámbitos de actuación). Condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales. Calidad de vida de los trabajadores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - No existen competencias de esta tipología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT28 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.		
E-TIT30 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación		
E-TIT20 - Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	29	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Sesiones de Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción multiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Intervención psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y evaluación de programas de intervención social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseño y Evaluación de Programas: Una vez superada la materia el/la alumno-a estará en disposición de: analizar los distintos contextos en los que se desarrolla la intervención social; diagnosticar problemas sociales; diseñar programas de intervención social; conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la evaluación de programas de intervención psicosocial; y diseñar sistemas para la evaluación de programas de intervención social.</p> <p>Psicología Comunitaria: Una vez superada la materia el/la alumno-a estará en disposición de analizar los distintos contextos en los que se desarrolla la intervención comunitaria, examinar los problemas sociales en la comunidad, diseñar programas de intervención y asesorar para su puesta en práctica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología social aplicada. Políticas sociales y Administración Pública. Diagnóstico de problemas sociales. Diseño de programas de intervención psicosocial. La práctica de la evaluación de programas de intervención psicosocial. El campo de la Psicología social comunitaria: definición, historia, principios y valores. Herramientas conceptuales, enfoques y marcos teóricos en la intervención social comunitaria. Estrategias de intervención a nivel individual, relacional y comunitario. El sistema público de Servicios Sociales en España. Ámbitos de aplicación de la Psicología social comunitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT28 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.		
E-TIT32 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales		
E-TIT35 - Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.		
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.		
E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología		
E-TIT14 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase magistral participativa	37	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	14	100
Debates	25	100
Realización de Ejercicios	12	100
Realización de Informes	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del Proceso	40.0	40.0
Pruebas finales con opción múltiple	60.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	60.0	60.0
Informe del tutor de prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Personalidad y psicopatología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicopatología y personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de psicopatología y personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta presenta y analiza la configuración de la psicopatología a través de la historia, sus modelos y los conceptos básicos, así como el resto de contenidos obligados por los descriptores de BOE. El objetivo final es que los alumnos dispongan de conocimientos y manejo básicos de estos contenidos a través de su fundamentación teórica. Los alumnos deberán llegar a: - conocer y argumentar sobre la configuración histórica de los conceptos, contenido y modelos de la psicopatología; - conocer y argumentar sobre los modelos conceptuales en Psicopatología; - conocer y argumentar sobre la psicopatología extrema (las fronteras conceptuales en la configuración de la Psicopatología); - conocer y argumentar sobre los trastornos de la personalidad; - conocer y argumentar sobre los trastornos de la infancia y la adolescencia; - conocer y argumentar sobre la clasificación y medida en psicopatología, los fundamentos de los sistemas DSM y CIE y su estructura y contenidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación histórica. Definición y conceptos básicos. 2. Cultura, persona y psicopatología. 3. Modelos conceptuales. 4. Clasificación y diagnóstico clínico. 5. Diagnóstico multiaxial: DSM 6. Ejes III, IV y V del DSM 7. Eje II del DSM: Trastornos de la personalidad 8. Eje I: Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT21 - Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.		
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	23	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	8	100
Debates	6	100
Estudios de casos	6	100
Sesiones de Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Psicopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología de los trastornos mentales en la edad adulta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de conocimientos relacionados con las competencias y contenidos fundamentales de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trastornos del estado de ánimo. 2. Trastornos de ansiedad. 3. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos 4. Trastornos somatomorfos, facticios y disociativos. 5. Trastornos del control de impulsos. 6. Trastornos de la conducta alimentaria 7. Trastornos relacionados con sustancias. 8. Trastornos sexuales y de la identidad sexual. 9. Trastornos del sueño. 10. Trastornos adaptativos 11. Delirium, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT31 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT17 - Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología		
E-TIT21 - Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.		
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	1	100
Aprendizaje basado en problemas	6	100
Estudios de casos	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clases teórico-prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Evaluación y diagnóstico psicológico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico psicológica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de evaluación y diagnóstico psicológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas. Saber planificar una evaluación psicológica. Saber realizar una entrevista y una observación sistemática. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, historia, modelos y metodología de la Evaluación y Diagnóstico Psicológico. Garantías Científicas y éticas. El proceso descriptivo e intervencivo de la Evaluación Psicológica. El informe psicológico. Clasificación de las técnicas de evaluación. Técnicas básicas de evaluación psicológica. La entrevista. La observación y auto-observación. Auto-informes. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT35 - Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		



E-TIT38 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.		
E-TIT40 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
E-TIT42 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.		
E-TIT44 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades		
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT25 - Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	5	100
Estudios de casos	7	100
Realización de Informes	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico psicológico II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Aplicaciones de la evaluación y diagnóstico psicológico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>El alumno debe conocer las características comunes de estas técnicas y los matices diferenciadores de los distintos instrumentos, "Listas de Adjetivos", "Técnica Q", "REP", etc.. El alumno deberá conocer los principios teóricos en que se sustentan estas técnicas y las diferentes modalidades de ellas. Distinguir entre los materiales de los diversos instrumentos "TAT" "Dibujo de la familia", etc. Y abordar los problemas de interpretación de los resultados. El alumno debe conocer las características de estas técnicas y la existencia y uso de los principales registros psicofisiológicos en evaluación psicológica. Otros objetivos del resto de temas: conocimiento y aplicación e interpretación de distintos tests psicométricos.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Aplicaciones de la evaluación psicológica, tests y otros procedimientos de evaluación, evaluación de la inteligencia, personalidad, evaluación clínica, evaluación del desarrollo, actitudes, motivación, variables psiconeurológicas, etc. Evaluación de programas y/o intervenciones. Casos prácticos.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas			
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua			
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica			
UAL 8 - Compromiso ético			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E-TIT35 - Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.			
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.			
E-TIT38 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.			



E-TIT40 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
E-TIT44 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
E-TIT45 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades		
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT25 - Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	28	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Estudios de casos	1.5	100
Resolución de Problemas	1	100
Sesiones de Evaluación	2	100
Demostración de procedimientos específicos	11.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Intervención y tratamiento psicológico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intervención y tratamiento psicológico I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapias psicológicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la fundamentación filosófica y conceptual de los movimientos psicoterapéuticos abordados. - Diferenciar la distintas consideraciones sobre los trastornos psicológicos. - Conocer los diferentes contextos de aplicación de las técnicas utilizadas por las distintas terapias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica de la Psicología Clínica • Terapia Psicoanalítica. Fundamentación teórica y experimental. Principales herramientas clínicas. Aplicaciones y valoración. • Terapias Fenomenológico-Existenciales y Humanistas. Fundamentación teórica y experimental. Principales herramientas clínicas. Aplicaciones y valoración. • La Terapia Gestáltica • El Análisis Transaccional • Terapia Existencial. Logoterapia • Psicoterapia Centrada en la Persona • Psicodrama • Terapias Sistémicas. Fundamentación teórica y experimental. Principales herramientas clínicas. Aplicaciones y valoración. • La Terapia Estratégica • La Terapia Estructural • La Terapia Breve 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT33 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.		
E-TIT34 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.		
E-TIT39 - Saber aplicar y ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.		
E-TIT40 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
E-TIT44 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa		
E-TIT15 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.		
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología		
E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	18	100
Debates	13	100
Estudios de casos	10	100
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Intervención y tratamiento psicológico II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapias psicológicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura se articula en la presentación y análisis de los diferentes abordajes terapéuticos disponibles en el campo de la Psicología Clínica que cuentan con fundamentación experimental, centrándose en el estudio de las terapias, técnicas o procedimientos de mayor relevancia en el ámbito clínico. El objetivo final es que el alumno disponga de un conocimiento y manejo básicos de las principales técnicas de elección a través de su fundamentación teórica y sus resultados experimentales y clínicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnos deberá llegar a conocer y argumentar sobre la fundamentación experimental de las tres generaciones de terapias en Psicología, frente a otras propuestas sin base experimental. • El alumno deberá llegar a conocer y argumentar sobre las características esenciales de cada generación de terapias y sobre las diferencias fundamentales entre ellas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ El alumno deberá llegar a conocer, argumentar y manejar las técnicas de intervención basadas en el manejo de contingencias directas y las dirigidas al control de la activación emocional ◦ El alumno deberá llegar a conocer, argumentar y manejar las técnicas de reestructuración cognitiva y otras técnicas cognitivas <p>El alumno deberá llegar a conocer, argumentar y manejar las principales herramientas clínicas de las terapias contextuales o de tercera generación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las terapias conductuales y cognitivas. • Técnicas de modificación de conducta. Fundamentación teórica y experimental. Aplicaciones y valoración. • Terapias cognitivas (cognitivo-conductuales). Fundamentación teórica y experimental. Principales herramientas clínicas. Aplicaciones y valoración. • De reestructuración cognitiva • De manejo de situaciones 		



- De solución de problemas
- Terapias contextuales. Fundamentación teórica y experimental. Principales herramientas clínicas. Aplicaciones y valoración.
- Psicoterapia Analítico Funcional (FAP)
- Terapia Dialéctica de Linehan
- Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)
- Terapia Integral de Pareja
- Mindfulness

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 8 - Compromiso ético

UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-TIT33 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.

E-TIT34 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.

E-TIT39 - Saber aplicar y ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

E-TIT40 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

E-TIT44 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

E-TIT15 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.

E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología

E-TIT27 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	27	100
Organización del Trabajo	2	100
Sesiones de Evaluación	2	100
Realización de Ejercicios	6	100
Trabajo en Equipo	4	100
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo o en grupo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Psicología de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención clínica en psicología de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales procesos psicológicos implicados en la salud. 2. Conocer y saber aplicar las principales formas de intervención en psicología de la salud. 3. Comprender la relación de la psicología de la salud con otras materias básicas y aplicadas de la psicología. 4. Tener las competencias básicas necesarias para la búsqueda de información y documentación sobre el campo de la psicología de la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación histórica y delimitación conceptual de la psicología de la salud. • Aspectos metodológicos en psicología de la salud: conceptos básicos de epidemiología • Comportamiento y salud -enfermedad • Estrés y salud. • Promoción de la salud y prevención de la enfermedad • Intervención en adherencia al tratamiento • Intervención psicológica en enfermedades crónicas • Intervención psicológica en cáncer • Intervención psicológica con pacientes con sida • Intervención psicológica en dolor • Cuidados paliativos • Otros ámbitos de intervención en salud 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT15 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	31	100
Trabajo en Equipo	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas finales con opción múltiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de metodología y análisis de datos en psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases metodológicas de la psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del análisis de datos de psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Bases Metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes etapas de la aplicación del método científico en la investigación psicológica. • Dominar la terminología y los conceptos básicos, internacionalmente aceptados, en la investigación psicológica. • Conocer las modalidades de investigación más usuales en Psicología. • Conocer los procedimientos y estrategias para obtener datos e información relevantes. • Conocer los usos tecnológicos actuales para acceder y obtener información de las diversas fuentes documentales. <p>Fundamentos de Análisis de datos: Cognitivos. Conocer los procedimientos para la organización y descripción de los datos. Conocer los conceptos de probabilidad e inferencia estadística más usuales en Psicología. Proporcionar un conocimiento básico de los paquetes estadísticos más habituales.</p> <p>Procedimentales. Elegir, utilizar e interpretar los estadísticos más usuales en función de los objetivos del análisis. Interpretar y valorar los resultados de los análisis estadísticos en informes aplicados y de investigación.</p> <p>Actitudinales. Fomentar el interés por el análisis de los datos y su utilidad para la investigación Psicológica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de ciencia y método científico. Evolución del conocimiento científico. La Psicología como Ciencia. Bibliografía científica y difusión de los resultados de investigación. Modelo general de investigación científica. El problema y las hipótesis de investigación. El diseño de la investigación. Las variables en investigación psicológica. La Medida en Psicología. Evolución histórica del concepto de Medida en Psicología. Definiciones actuales de Medición. Técnicas de recogida de datos y uso de instrumentos. El análisis de datos en Psicología. Relación entre diseño de investigación, medición y análisis de datos. Modalidades de investigación en Psicología, clasificación y características. Evaluación de la calidad de la investigación. Introducción al tratamiento informático de datos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones.</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT24 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	51	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	2	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Exposición de grupos de trabajo	7	100
Sesiones de Evaluación	2	100
Realización de Ejercicios	20	100
Realización de Informes	2	100
Trabajo en Equipo	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso	40.0	40.0
Observaciones del Proceso	40.0	40.0
Portafolio del estudiante	40.0	40.0
Pruebas finales (escritas u orales)	60.0	60.0
NIVEL 2: Medición en psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de la asignatura es que el alumnado adquiera las competencias necesarias para afrontar adecuadamente las situaciones de medición psicológica que puedan encontrar en su actividad profesional. Concretamente se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es medir en psicología? ¿Qué son los tests y cómo se lleva a cabo el proceso de construcción de instrumentos de medida psicométricos? ¿Cuáles son los modelos de medidas más empleados en psicología? Entender a qué se refiere el concepto de validación de las inferencias de un test. Realizar estudios psicométricos con los modelos psicométricos al uso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medición en Psicología. Teoría, modelos y técnicas de evaluación psicológica. Construcción de tests. Precisión de las Medidas procedentes de los tests: Teoría Clásica de los Tests y Teoría de Respuesta a los Ítems. Estudios de Validación de las inferencias de las puntuaciones de los tests.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones.		
Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
E-TIT37 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.		
E-TIT41 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios, y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
E-TIT12 - Ser capaz de describir procesos psicológicos.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	26	100
Debates	5	100
Trabajo de Campo	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio del estudiante	30.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
NIVEL 2: Métodos de investigación aplicados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseños de investigación aplicados y análisis de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de encuestas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseños de Investigación Aplicados: Una vez superada la asignatura, los estudiantes habrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajado con textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología, analizando, sintetizando y resumiendo la información contenida en los mismos. • Empleado de manera adecuada los conceptos científicos de la Psicología. • Descrito y medido variables psicológicas. • Estudiado los diseños de investigación aplicada, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de resultados. • Analizado e interpretado los resultados de una evaluación. <p>Realizado mediciones y obtenido datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de Encuestas: Dominar y utilizar de forma adecuada la terminología, las operaciones y las actividades propias de la investigación mediante encuestas. • Describir todas y cada una de las fases en que se desarrolla una encuesta, pormenorizando los distintos aspectos a tener en cuenta en su operacionalización. • Fundamentar la metodología de investigación por encuestas desde la perspectiva estadística, con especial interés en el estudio del muestreo. • Conocer los fundamentos y tipos de muestreo base de este tipo de investigación. • Conocer los diferentes tipos de formatos de administración de las encuestas, así como sus ventajas y desventajas. <p>Interpretar los resultados de este tipo de investigación con especial atención a los errores más comunes que se producen con esta metodología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos de diseños en intervención clínica y análisis de datos. Modelos de diseños en intervención psico-social y análisis de datos. Modelos de diseños experimentales aplicados y análisis de datos. Modelos de diseños en intervención educativa y análisis de datos.</p> <p>Las encuestas en la historia de la investigación psicosocial. Tipos de encuesta. El proceso general de investigación mediante encuestas. El muestreo. Consecuencias del muestreo en el análisis de datos. Software para el muestreo. Procedimientos de selección del encuestado. Aspectos fundamentales en la elaboración del cuestionario. La entrevista. Selección y entrenamiento de los entrevistadores. El trabajo de campo. Principales análisis estadísticos que se aplican a los datos procedentes de encuestas. El informe de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones.</p> <p>Se recomienda al estudiante tener conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet. El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		



UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT35 - Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.		
E-TIT36 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
E-TIT37 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.		
E-TIT41 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios, y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
E-TIT4 - Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología.		
E-TIT6 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología		
E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.		
E-TIT13 - Ser capaz de describir y medir variables		
E-TIT24 - Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	52	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	6	100
Debates	5	100
Sesiones de Evaluación	5	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	4	100
Realización de Ejercicios	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del Proceso	30.0	30.0
Pruebas, ejercicios, problemas	70.0	70.0
Pruebas finales con opción multiple	70.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	70.0
Informe del tutor de prácticas	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Iniciación a la actividad profesional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de un psicólogo. 2. Saber identificar recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención. 3. Saber diseñar, planificar, desarrollar, aplicar y evaluar esa intervención. 4. Saber emplear técnicas e instrumentos de evaluación. 5. Adquirir actitudes profesionales idóneas. 6. Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente 7. Desarrollar habilidades de colaboración con otros profesionales 8. Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión. Conocer el código deontológico que rige la profesión 		



9. Saber desarrollar informes escritos con rigurosidad y precisión científica.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. También puede optarse por un <i>Practicum</i> de investigación, en centros o grupos de investigación de la Universidad de Almería. En concreto la mayoría de la oferta actual se centra en prácticas asistenciales en hospitales, centros socioasistenciales (residencias de tercera edad, ONGs en materia de infancia, drogas, cáncer), centros educativos y de orientación, hospitales de día, unidades, clínicas y asociaciones de atención a drogodependientes, unidades de salud mental o de planificación familiar, centros de base dependientes de corporaciones locales o centros de asistencia de las propias universidades, clínicas privadas, servicios forenses, etc. (ver relación de convenios en el apartado 7.1).
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.
Prerrequisito: Para poder matricularse en esta Materia, los alumnos deberán tener superados, al menos, 150 créditos del Grado en Psicología.
Actividades formativas: AF-4: 8 horas; AF-15, AF-23,AF-26: Entre 225 y 442 horas.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL 6 - Trabajo en equipo
UAL 8 - Compromiso ético
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E-TIT28 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
E-TIT30 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación
E-TIT33 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.
E-TIT34 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.
E-TIT2 - Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología.
E-TIT3 - Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar.
E-TIT5 - Desarrollar habilidades de planificación, control y evaluación del progreso del propio aprendizaje.
E-TIT8 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
E-TIT9 - Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.
E-TIT11 - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.



E-TIT15 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.		
E-TIT16 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación		
E-TIT26 - Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y actividades académicas dirigidas	8	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	0	100
Realización de Informes	0	100
Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional	0	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
Realización de prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria	20.0	20.0
Observaciones del Proceso	20.0	20.0
Informe del tutor de prácticas	80.0	80.0
Exposición pública de Trabajo Final de Grado	80.0	80.0
NIVEL 2: Cooperación a la diversidad desde la psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación, voluntariado y ONGs		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez superada la asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de comprender y poseer conocimientos sobre los ámbitos de cooperación al desarrollo, voluntariado y ONGs desde una perspectiva psicosocial. Asimismo, que sea capaz de identificar las diferencias, los problemas y las necesidades sociales en ámbitos grupales e institucionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cooperación al desarrollo. Voluntariado. ONGs. Intervención en ámbitos de cooperación, voluntariado y ONGs. Trabajo en equipo. Discapacidad, voluntariado y ONGs. Habilidades cognitivas para el trabajo cooperativo y asistencial.</p> <p>Cambios conceptuales de las necesidades educativas especiales. El diseño para todos y la accesibilidad universal (barreras arquitectónicas, comunicativas, psicológicas). Categorías de excepcionalidad. Características principales de las personas en situación de excepcionalidad a lo largo del ciclo vital (características socioemocionales, cognitivas y motrices y lingüísticas comunicativas). Contextos de actuación (familiar, escolar, comunitario). Colaboración interdisciplinar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT32 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales		
E-TIT3 - Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar.		



E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	14	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	12	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	2	100
Debates	11	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Sesiones de Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	50.0
Informe del tutor de prácticas	50.0	50.0
NIVEL 2: Atención a la discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención a la discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar de forma crítica sobre la conceptualización actual y pasada de la discapacidad. - Conocer las características psicosociales de las distintas categorías de diversidad funcional y su desarrollo durante el ciclo vital - Adquirir habilidades básicas de administración de los instrumentos más frecuentemente empleados en la evaluación psicológica de las personas con diversidad funcional, así como del planteamiento de planes de intervención a través de la evaluación de necesidades. - Fomentar el respeto hacia la diversidad humana y la igualdad de oportunidades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cambios conceptuales de las necesidades educativas especiales. El diseño para todos y la accesibilidad universal (barreras arquitectónicas, comunicativas, psicológicas). Categorías de excepcionalidad. Características principales de las personas en situación de excepcionalidad a lo largo del ciclo vital (características socioemocionales, cognitivas y motrices y lingüísticas comunicativas). Contextos de actuación (familiar, escolar, comunitario). Colaboración interdisciplinar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-TIT32 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales		
E-TIT3 - Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar.		
E-TIT7 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología		
E-TIT10 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	19	100
Conferencia	4	100
Proyecciones audiovisuales	1	100
Búsqueda consulta y tratamiento de la información	5	100
Debates	5	100
Estudios de casos	1	100
Exposición de grupos de trabajo	3	100
Realización de Ejercicios	1	100
Realización de Informes	1	100
Trabajo de Campo	4	100
Trabajo en Equipo	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Elaboración y Exposición de Trabajos		
Tutorías		
Trabajo autónomo o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso	10.0	10.0
Portafolio del estudiante	30.0	30.0
Pruebas finales con opción múltiple	40.0	40.0
Informe del tutor de prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
4 de 4	MATERIA	Trabajo Fin de Grado
Módulo al que pertenece		Iniciación a la práctica profesional
Traducción al Inglés		Dissertation
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		
Materia		
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		8º Cuatrimestre
Requisitos Previos		
Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado los/las alumnos/as deben haber superado 180 créditos. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumnado deberá tener superados todos los créditos de la titulación excepción hecha de los asignados al propio trabajo fin de grado.		
Sistema de Evaluación.		
En el caso del Trabajo Fin de Grado, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:		
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. Evaluación del Trabajo en exposición pública por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate, seguida de su discusión con la comisión encargada de valorar la adquisición de las competencias. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título. 		
El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas. Se sugiere valorar la oportunidad de demandar al alumnado que elaboren un póster en inglés sobre su Trabajo de Fin de Grado. Dichos pósters serán expuestos en las inmediaciones de las salas en las que van a ser evaluados. El trabajo será tutelado por un/a profesor/a de la titulación y evaluado por una comisión cualificada, de acuerdo con la correlación entre objetivos y competencias establecidas al inicio del mismo.		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
Seminarios. Competencias: TIT2; TIT3; TIT24 Tutorías. Competencias: UAL3; TIT5 Realización de una memoria. Competencias: UAL4; UAL7; UAL9; TIT1 Presentación oral. Competencias: RD4; UAL4; UAL2		
Contenidos de la materia. Observaciones.		



De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática. **Observaciones:** El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD4; UAL2; UAL3; UAL4; UAL7; UAL9; TIT1; TIT2; TIT3; TIT4; TIT5

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: El profesor podrá entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo de la asignatura. Prerrequisito : Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado los/las alumnos/as deben haber superado 150 créditos. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumnado deberá tener superados 210 créditos de la titulación.

Actividades formativas: AF-4, AF-21: 150 horas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL 7 - Aprendizaje de una lengua extranjera

UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y actividades académicas dirigidas	0	100
Proyectos	0	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración y Exposición de Trabajos

Tutorías

Trabajo autónomo o en grupo

Redacción y defensa de un trabajo fin de grado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas	60.0	60.0
Exposición pública de Trabajo Final de Grado	40.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15	60	0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	15.3	100	0
Universidad de Almería	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	5.7	0	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.9	0	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	51.4	0	0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	4.3	100	0
Universidad de Almería	Catedrático de Escuela Universitaria	4.3	100	0
Universidad de Almería	Ayudante Doctor	1.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	45	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes		
<p>El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias. Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta:</p>		



1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación.
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

- Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
- Evaluación del Trabajo en exposición pública por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
- El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO1410
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento

Los alumnos del actual Título de Licenciado en Psicología, podrán optar por: Finalizar los estudios de Licenciado en Psicología, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería. **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.** Adaptación al Grado en Psicología. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso. El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, ampliando el número de las citadas convocatorias de examen a seis, en lugar de cuatro, y a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

TABLA DE ADAPTACIÓN POR MATERIAS

Título de grado	Plan antiguo
Introducción histórica y epistemológica de la Psicología (6 crts)	Historia de la Psicología (troncal, 6 crts)
Procesos Psicológicos Básicos II (6 crts) Procesos Psicológicos Básicos III (6 crts)	Psicología de la Atención (troncal, 6 crts)
Procesos Psicológicos Básicos I (6 crts)	Aprendizaje y Motivación (troncal, 9 crts) o Aprendizaje y Cognición (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Procesos Psicológicos Básicos II (6 crts)	Psicología de la Percepción (troncal, 6 crts)
Procesos Psicológicos Básicos III (6 crts)	Psicología de la Memoria (troncal, 6 crts)
Procesos Psicológicos Básicos IV (6 crts)	Psicología del Pensamiento (troncal, 6 crts)
Neurociencia Cognitiva Aplicada (6 crts)	Introducción a la Neuropsicología Cognitiva (obligatoria, 6 crts) o Psicología de los Procesos Neurodegenerativos (optativa 1º ciclo, 5 crts) o Aplicaciones de la Neuropsicología Cognitiva (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Procesos Psicológicos Básicos V (6 crts)	Psicología del Lenguaje (troncal, 6 crts)
Psicología Social (6 crts) Psicología de los grupos (6 crts)	- Psicología Social (TR., 9 cr., 1º curso)
Psicología del Trabajo y las Organizaciones (6 crts)	-Psicología de las Organizaciones (TR., 6 cr., 4º curso) o -Evaluación de Programas en el ámbito organizacional (TR, 6cr., 5º curso)
Intervención Psicosocial (12 crts)	- Psicología Social y Evaluación de Programas (TR., 6cr., 2º curso) o - Teoría y Métodos de Evaluación de Programas (OBLIG., 6 cr., 3º curso) - - Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales (OPT., 5 cr., 2º ciclo) o - Psicología Social Aplicada (OPT, 5 cr., 2º ciclo)
Fundamentos de Metodología y Análisis de Datos en Psicología (12 crts)	Análisis de Datos en Psicología (troncal, 9 crts) o Diseños de Investigación en Psicología (troncal, 12 crts)
Medición en Psicología (6 crts)	Psicometría (troncal, 9 crts)
Métodos de Investigación Aplicados (12 crts)	Tratamiento de Datos en Psicología (optativa 2º ciclo, 9 crts) Y Aplicaciones Psicométricas (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Fundamentos de Psicobiología (6 crts) Psicología Fisiológica (6 crts)	Fundamentos de Psicobiología (troncal, 12 crts)
Fundamentos de Psicobiología (6 crts) Psicología Fisiológica (6 crts)	Psicología Fisiológica (troncal, 12 crts)
Psicobiología del Desarrollo (6 crts)	Psicobiología del Desarrollo (6 crts)
Fundamentos de Psicobiología (6 crts) Psicobiología Clínica (6 crts)	Psicofarmacología (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Fundamentos de Psicobiología (6 crts)	Psiconeuroendocrinología (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Neuropsicología (6 crts)	Fundamentos de Neuropsicología (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Neuropsicología (6 crts)	Técnicas en Neuropsicología Humana (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Psicología de la Personalidad (6 crts) Evaluación y Diagnóstico Psicológico I (6 crts)	Psicología de la Personalidad (troncal, 9 crts)
Evaluación y Diagnóstico Psicológico I (6 crts) Evaluación y Diagnóstico Psicológico II (6 crts)	Evaluación Psicológica (troncal, 9 crts)
Psicopatología y Personalidad (6 crts)	Psicopatología Infantil (optativa 2º ciclo, 4,5 crts)
Psicopatología (6 crts)	Psicopatología y Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico (troncal, 9 crts)
Intervención y Tratamiento Psicológico II (6 créditos)	Técnicas de Intervención en Psicología Clínica (obligatoria, 6 crts) o Análisis y Modificación de Conducta I (optativa 2º ciclo, 6 crts) o Análisis y Codificación de Conducta II (optativa 2º ciclo, 6 crts) o
Psicología de la Salud (6 crts)	Psicología de la Salud (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Desarrollo y Educación (6 crts)	Tª, Hª, y Métodos en Ps. Del Desarrollo (obligatoria, 6 crts)
Psicología del Desarrollo (12 crts)	Ps. Del desarrollo: Infancia y Adolescencia (troncal, 9 crts) Y Ps. Del desarrollo: Adultez y Senectud (troncal, 6 crts)
Psicología de la Educación (12 crts)	Psicología de la Educación (troncal, 9 crts) y Psicología Vocacional (obligatoria, 6 crts)
Psicología de la Educación (12 crts)	Psicología de la Educación (troncal, 9 crts) e Intervenc. en el desarrollo de los individuos con NEE (optativa 2º ciclo, 5 crts)
Psicología de la Educación (12 crts)	Psicología Vocacional (obligatoria, 6 crts) e Intervenc. en el desarrollo de los individuos con NEE (optativa 2º ciclo, 5 crts)
Psicología del Desarrollo (12 crts)	Intervenc. en el desarrollo Afectivo y Social (optativa 2º ciclo, 5 crts) + Intervenc. en el desarrollo Cognitivo (optativa 2º ciclo, 5 crts) + Intervenc. en el desarrollo del lenguaje (optativa 2º ciclo, 6 crts) + Intervenc. en el desarrollo Psicomotor (optativa 2º ciclo, 5 crts) (realizar 3 optativas de estas 4)
Cooperación y Diversidad desde la Psicología (Optativa 6 ECTS)	Técnicas cualitativas de investigación (optativa 2º ciclo, 6 créditos) o Evaluación de programas de intervención psicosocial (optativa 2º ciclo, 5 créditos) o Evaluación ambiental (optativa 2º ciclo, 5 créditos). o Psicología Jurídica (optativa 2º ciclo, 4,5 créditos) o Toma de Decisiones: Análisis y Aplicaciones (optativa 1º ciclo, 5 créditos)

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS (U.A.L.)

Título de grado	Plan antiguo (1999)
Historia de la Psicología (6 ECTS)	Historia de la Psicología (troncal, 6 crts)
Condicionamiento, Motivación y Emoción (6 ECTS)	Aprendizaje y Motivación (troncal, 9 crts) o Aprendizaje y Cognición (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Percepción y Atención (6 ECTS)	Psicología de la Percepción (troncal, 6 crts) o Psicología de la Atención (troncal, 6 crts)
Memoria y Procesos Ejecutivos (6 ECTS)	Psicología de la Memoria (troncal, 6 crts) o Psicología de la Atención (troncal, 6 crts)
Pensamiento y Aprendizaje Humano (6 ECTS)	Psicología del Pensamiento (troncal, 6 crts)
Introducción a la Neurociencia Cognitiva Aplicada (6 ECTS)	Introducción a la Neuropsicología Cognitiva (obligatoria, 6 crts) o Psicología de los Procesos Neurodegenerativos (optativa 1º ciclo, 5 crts) o Aplicaciones de la Neuropsicología Cognitiva (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Lenguaje y Representación (6 ECTS)	Psicología del Lenguaje (troncal, 6 crts)
Introducción a la Ps. Social (6 cr. ECTS) 1º curso, 1º cuatrimestre	- Psicología Social (TR., 9 cr., 1º curso)
Introducción a la Psicología de los Grupos (6 cr. ECTS), 2º curso, 3º cuatrimestre	-Psicología Social (TR, 9 cr., 1º curso)
Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (6 cr. ECTS), 3º curso, 5º cuatrimestre	-Psicología de las Organizaciones (TR., 6 cr., 4º curso) o -Evaluación de Programas en el ámbito organizacional (TR, 6cr., 5º curso)



Diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial (6 cre. ECTS), 3º curso, 6º cuatrimestre	- Psicología Social y Evaluación de Programas (TR., 6cr., 2º curso) o - Teoría y Métodos de Evaluación de Programas (OBLIG., 6 cr., 3º curso)
Psicología Social Comunitaria (6 cre. ECTS), 4º curso, 7º cuatrimestre	- Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales (OPT., 5 cr., 2º ciclo) o - Psicología Social Aplicada (OPT. 5 cr., 2º ciclo)
Bases Metodológicas de la Psicología (6 ECTS) Fundamentos del Análisis de Datos en Psicología (6 ECTS)	Análisis de Datos en Psicología (troncal, 9 crts) o Diseños de Investigación en Psicología (troncal, 12 crts)
Psicometría (6 ECTS)	Psicometría (troncal, 9 crts)
Diseños de Investigación y Análisis de Datos (6 ECTS)	Tratamiento de Datos en Psicología (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Metodología de encuestas (6 ECTS)	Aplicaciones Psicométricas (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta (6 ECTS)	Fundamentos de Psicobiología (troncal, 12 crts)
Introducción a la Psicología Fisiológica (6 ECTS)	
Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta (6 ECTS)	Psicología Fisiológica (troncal, 12 crts)
Introducción a la Psicología Fisiológica (6 ECTS)	
Introducción a la Psicobiología del Desarrollo (6 ECTS)	Psicobiología del Desarrollo (6 crts)
Introducción a la Psicobiología Clínica (6 ECTS)	Psicofarmacología (optativa 2º ciclo, 9 crts)
Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta (6 ECTS)	
Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta (6 ECTS)	Psiconeuroendocrinología (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Fundamentos de Neuropsicología (6 ECTS)	Fundamentos de Neuropsicología (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Fundamentos de Neuropsicología (6 ECTS)	Técnicas en Neuropsicología Humana (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Teorías y Procesos de la Personalidad (6 ECTS) + Fundamentos de Evaluación y Diagnóstico Psicológico (6 ECTS)	Psicología de la Personalidad (troncal, 9 crts)
Fundamentos de Evaluación y Diagnóstico Psicológico (6 ECTS)	Evaluación Psicológica (troncal, 9 crts)
Aplicaciones de la Evaluación y Diagnóstico psicológico (6 ECTS)	
Fundamentos de Psicopatología y Personalidad (6 ECTS)	Psicopatología Infantil (optativa 2º ciclo, 4,5 crts)
Psicopatología de los Desórdenes Mentales en la Edad Adulta (6 ECTS)	Psicopatología y Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico (troncal, 9 crts)
Terapias Psicológicas II (6 ECTS)	Técnicas de Intervención en Psicología Clínica (obligatoria, 6 crts) ó Análisis y Modificación de Conducta I (optativa 2º ciclo, 6 crts) ó Análisis y Modificación de Conducta II (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Intervención Clínica en Psicología de la Salud (6 ECTS)	Psicología de la Salud (optativa 2º ciclo, 6 crts)
Introducción a la Ps. Del Desarrollo y de la Educación (6 ECTS)	Tª, Hª, y Métodos en Ps. Del Desarrollo (obligatoria, 6 crts)
Psicología del Desarrollo I (6 ECTS)	Ps. Del desarrollo: Infancia y Adolescencia (troncal, 9 crts)
Psicología del Desarrollo II (6 ECTS)	Ps. Del desarrollo: Adultez y Senectud (troncal, 6 crts)
Psicología de la Educación I (6 ECTS)	Psicología de la Educación (troncal, 9 crts)
Psicología de la educación I (6 ECTS) + Psicología de la educación II (6 ECTS)	Psicología de la Educación (troncal, 9 crts) e Intervenc. en el desarrollo de los individuos con NEE (optativa 2º ciclo, 5 crts)
Psicología de la educación I (6 ECTS) + Psicología de la educación II (6 ECTS)	Psicología Vocacional (obligatoria, 6 crts) e Intervenc. en el desarrollo de los individuos con NEE (optativa 2º ciclo, 5 crts)
Psicología del Desarrollo I (6 ECTS) + Psicología del Desarrollo II (6 ECTS)	Intervenc. en el desarrollo Afectivo y Social (optativa 2º ciclo, 5 crts) Intervenc. en el desarrollo Cognitivo (optativa 2º ciclo, 5 crts) Intervenc. en el desarrollo del lenguaje (optativa 2º ciclo, 6 crts) Intervenc. en el desarrollo Psicomotor (optativa 2º ciclo, 5 crts) (3 optativas de estas 4)
Optativa (6 ECTS)	Técnicas cualitativas de investigación (optativa 2º ciclo, 6 créditos) o Evaluación de programas de intervención psicosocial (optativa 2º ciclo, 5 créditos) o Evaluación ambiental (optativa 2º ciclo, 5 créditos), o Psicología Jurídica (optativa 2º ciclo, 4,5 créditos) o Toma de Decisiones: Análisis y Aplicaciones (optativa 1º ciclo, 5 créditos)

HISTORICO DE CAMBIOS

VERSIÓN: 2	FECHA MODIFICACION REALIZADA: 19/10/2010		
Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC



	2010-11	Consejo de Gobierno de la UAL en sesión de 08 de junio de 2011	No requiere
Descripción	Adaptación de las tabla de las adaptaciones por asignaturas		
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO		

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27536601N	María Encarnación	Carmona	Samper
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Decana de la Facultad de Psicología
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por Delegación de firma del Rector
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2-10112015.pdf

HASH SHA1 :ACAF7E73FC4ABE586A1B1097B4EFF44A4663E467

Código CSV :191732746003574436982742

Ver Fichero: 2-10112015.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41psicol11-01-16.pdf

HASH SHA1 :1D002FEF7011584F1930B5110A92F3CEBEEE905F

Código CSV :199530934184853045835816

Ver Fichero: 41psicol11-01-16.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :3 y 5-1710_2019.pdf

HASH SHA1 :CFF900BADE7493C0C0B1EAD4E7400069FCE8D5F9

Código CSV :356168291760410779683739

Ver Fichero: 3 y 5-1710_2019.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :B8F493C71A0C2DE146D794913315884C2A9BD059

Código CSV :109187168627834335903194

Ver Fichero: 6. Personal Académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62psico15-10-15.pdf

HASH SHA1 :E97BFC1287C4FBF6B6A2C7C7FEA67E9B6AC73438

Código CSV :190720008596719881972560

Ver Fichero: 62psico15-10-15.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. Justificación disponibles.pdf

HASH SHA1 :0528B6F127E4CDD8EFAB22698C7A79E33C0B689C

Código CSV :109187182394513247267707

Ver Fichero: 7.1. Justificación disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Páginas desde2014-01-13_1410 UAL_Memoria Grado Psicología.pdf

HASH SHA1 :824ABD1A7C9FE70433C42B33B70B5F8BA75B60E9

Código CSV :190702964886936907847395

Ver Fichero: Páginas desde2014-01-13_1410 UAL_Memoria Grado Psicología.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Cronograma.pdf

HASH SHA1 :3A94DA172DB7A4DDB9D02AD83C9E5BC8F48BB1F6

Código CSV :109187207156856149406864

Ver Fichero: 10.1. Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Firma07-07-15.pdf

HASH SHA1 : 3D6BB2453F96CE3FABA42E3E9185EB9679FAFAF2

Código CSV : 181344649944518092525419

Ver Fichero: Firma07-07-15.pdf



